

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 253

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00185

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 10/04/2025	Moneda : S/.
Concepto :	ADQ DE PIEDRA DE CANTO RODADO 3 IN		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
500	M3	203400070144	PIEDRA DE CANTO RODADO 3 in		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
PLAN COPESCO**

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel*
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda





AREA USUARIA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE CANTO RODADO DE 3" (MATERIAL FILTRANTE PARA SUB DRENAJE)

1. FINALIDAD PÚBLICA:

La ADQUISICION DE CANTO RODADO TAMAÑO MAXIMO DE 3" (material filtrante para sub drenaje) para la ejecución de los trabajos de sub drenaje de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO", colocación en veredas en la zona arqueológica perteneciente al presente proyecto. ✓

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.✓

La ADQUISICION DE CANTO RODADO TAMAÑO MAXIMO DE 3" (material filtrante para sub drenaje) para ser usado como material filtrante de relleno el sub drenaje lo que permitirá la estabilización de terrenos con presencia de aguas sub terraneas de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

3. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

3.1. DESCRIPCION Y CANTIDADES DE LOS BIENES

La adquisición de los bienes objeto de esta contratación corresponden material canto rodado de rio de tamaño máximo de 3" y tamaño mínimo de 1/2", para ser usado como material filtrante para la construcción de sub drenaje del proyecto.

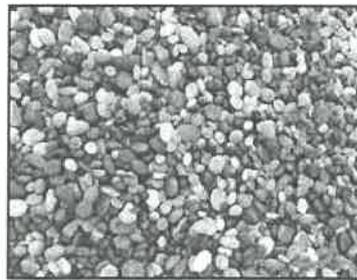
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
01	ADQUISICION DE CANTO RODADO TAMAÑO MAXIMO DE 3" (MATERIAL FILTRANTE PARA SUB DRENAJE)	M3	500

3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

A. ORIGEN

Como resultado del zarandeo de hormigón de rio se obtendrá material pétreo canto rodado

Imagen referencial del bien solicitado



B. DIMENSIONES

Se solicita que como producto del zarandeo el material entregado a obra tenga las siguientes características:

PLAN CPESCO
Ing. Eduardo Carvajal Huerta
RESIDENTE DE OBRA
DISTRITO DE HUAROCONDO Y ZURITE

PLAN CPESCO
Ing. Eduardo Carvajal Huerta
RESIDENTE DE OBRA
DISTRITO DE HUAROCONDO Y ZURITE



- Tamaño máximo = 3" pulgadas.
- Tamaño mínimo = 1/2 pulgada

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- RUC activo y habido
- RNP de bienes
- Proveedor dedicado al objeto de la contratación.
- No estar inhabilitado o impedido de contratar con el estado

5. CONDICIONES DE LA CONTRATACION

Los bienes deberán ser entregados puestos en obra.

El proveedor ganador deberá entregar una muestra del material a proveer para la verificación de las características técnicas solicitadas en el presente documento por el responsable del laboratorio de suelos, con esta opinión favorable se iniciará el abastecimiento a obra.

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

6.1. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el campamento de obra de la provincia de Anta entre los distritos Huarucondo Zurite de la obra **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO**

6.2. PLAZO DE ENTREGA:

El Plazo de Entrega es de 8 días calendario como máximo, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

7. CONFORMIDAD:

La conformidad será emitida por el ingeniero residente y supervisor de obra previo informe de conformidad del almacenero de obra.

8. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será: PAGO UNICO, posterior a la entrega total de los bienes requeridos, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- Cuenta corriente interbancaria.
- Factura electrónica emitida.
- Guía de remisión.
- Copia de Vigencia de poder.

9. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

- El contratista es responsable por la calidad ofrecida.
- Enteramente responsable del transporte de los bienes a obra.

10. PENALIDAD.

Se aplicará conforme a lo establecido en la Directiva N°002-2022 – PLAN COPESCO.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien entregado por un plazo de un (01) años contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

